

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA

Septiembre 1973/Registro Oficial N° 393/Acuerdo ministerial

Piñas – La Bocana – El Oro
Administración 2023 - 2027



Bocana, 16 de julio del 2025
Oficio No. 063 - 2025 – GADPRL-B

Economista
Magdalena del Pilar Vicuña Cevallos
SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
MINISTERIO DE ECONOMIS Y FINANZAS
Presente

En su Despacho:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana, Cantón Piñas Provincia de el Oro, me dirijo a usted para expresarle un fraterno saludo a la vez desearle éxitos en sus labores diarios.

Por medio de la presente adjunto a usted la información financiera y presupuestaria correspondiente al Segundo Trimestre **ABRIL MAYO JUNIO** del año 2025, vía correo electrónico, digital e impreso.

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Rendimiento Financiero
3. Estado de Flujo del Efectivo.
5. Estado de Ejecución Presupuestaria.
6. Estado de Cambios en el Patrimonio

En la Seguridad de ser atendido favorablemente me suscribo de Ud. Con sentimientos de especial estima y consideración.

Atentamente,

Sra. Geanella María Apolo Valdiviezo
PRESIDENTA DEL GADP - LA BOCANA

Lcda. Miryan Castillo Valdivieso
SECRETARIA – TESORERA DEL GDARLB

